



ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.	317-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA
NIT:	890.980.445-7
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN BALBOA
C.C. – NIT:	900.449.161-0
OBJETO:	Prestación de servicio integral para el mantenimiento y paisajismo de áreas verdes públicas y limpieza de las rondas hídricas y sus fajas de retiro en el municipio de Barbosa, a excepción de las que trata el catastro de zonas verdes públicas urbanas susceptibles de corte de césped por la empresa del servicio de aseo.
VALOR INICIAL:	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$166.070.348), CON IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL:	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$166.070.348), CON IVA INCLUIDO.
PLAZO INICIAL:	Dos (2) meses y quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia 2025
PRÓRROGA:	N/A
FECHA DE INICIO:	Dos (2) meses y quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/10/2025
VALOR EJECUTADO:	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$165.460.889).
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	Ricardo Luis Estrada Gutiérrez

Entre los suscritos **RICARDO LUIS ESTRADA GUTIÉRREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.139.071, nombrado como Secretario de Agricultura, Medio ambiente y Desarrollo Económico mediante el Decreto 080 del 11 de junio de 2025; y en uso de las facultades y funciones contenidas de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política, la ley la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Ley 1551 de 2012, Ley 1564 de 2012, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015, el acuerdo municipal 012 de 2024, en especial las conferidas por el CIENTO SESENTA Y SEIS



MILLONES SETENTA MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$166.070.348), CON IVA INCLUIDO., y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, actuando en nombre y representación del Municipio de Barbosa, Antioquia, con NIT 890980445-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina MUNICIPIO DE BARBOSA, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, **CORPORACIÓN BALBOA**, identificada con NIT número 900.449.161-0, representada legalmente por **BERNARD PHILL BUSTAMANTE CARDONA** identificado con cédula de ciudadanía número 98.479.092, quien para los efectos de este documento se denominará EL CONTRATISTA, quienes nos reunimos a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- 1.1. **Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato:** El contratista cumplió satisfactoriamente el objeto y alcance del contrato para el periodo.
- 1.2. **Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:** El contratista cumplió con las actividades del presente contrato, de acuerdo con las actividades presentadas con su propuesta aprobada por el municipio y las especificadas en el estudio previo, bajo la supervisión del contrato que en este caso estuvo a cargo de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico.
- 1.3. **Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:** El contratista cumplió con las obligaciones generales necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, en especial las que se describieron en los Estudios Previos.
- 1.4. **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista:** El contratista realiza la entrega de los soportes, seguridad social con su respectiva planilla y comprobante de pago
- 1.5. **Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato:** El contrato se ejecutó en un 100%.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- 2.1. **Pagos al Sistema de Seguridad Social:** El contratista en cada uno de los pagos aportó el certificado y planillas de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- 2.2. **Modificaciones al contrato, como: otrosíes, adiciones, prórrogas, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato:** no se le realizó modificaciones al contrato
- 2.3. **Cambios de supervisión, reasignaciones o asignaciones temporales:** Para el contrato, se delegó la Supervisión del contrato al señor RICARDO LUIS ESTRADA GUTIÉRREZ, como secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico.
- 2.4. **Materialización de riesgos y su mitigación:** No se presentó ninguna materialización de riesgos y su mitigación
- 2.5. **Observaciones adicionales frente al desempeño del contratista:** el contratista tuvo un

buen desempeño y cumplió con el objeto del contrato

- 2.6. Si el contrato ha sido auditado por parte de los entes de control: El contrato no fue auditado por parte de ningún ente de control.

3. INFORME FINANCIERO:

3.1. Certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales:

CONTRATO				
FONDO	CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL	No. CDP	No. RP	VALOR
005	310.1.2.3.2.02.02.008.07.005	1244	2811	\$166.070.348
ADICIONES				
N/A				

3.2. Pagos realizados al contratista:

No. de CDP	No. de RP	No. PAGO	FECHA PAGO	VALOR	SALDO	% EJECUCIÓN
1244	2811	1	04/11/2025	\$49.601.146	\$116.469.202	29.86%
1244	2811	2	04/12/2025	\$57.998.343	\$58.470.859	64.78%
1244	2811	3	30/12/2025	\$57.861.400	\$609.459	99.62%

3.3. Balance financiero:

Valor del Contrato	\$166.070.348
Valor Adiciones	-
Valor Total del Contrato	\$166.070.348
Pagos Realizados (Acumulado)	\$165.460.889
Pagos pendientes	\$0
Saldo a Favor del Contratista	\$0
Saldo a Favor del Municipio	\$609.459

4. INFORME JURÍDICO

- 4.1. Se tramitaron procesos administrativos sancionatorios de imposición de multas, sanciones cláusula penal, declaraciones de caducidad o hubo lugar a reclamaciones:
No Aplica

4.2. Informe del estado de las garantías del contrato:

ASEGURADORA:	Compañía Mundial de Seguros S.A		
RIESGOS AMPARADOS:	AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADORA
Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	16/10/2025 hasta 30/04/2026	\$16.607.034,80

Póliza No. 4236540	Calidad del servicio	16/10/2025 hasta 30/04/2026	\$16.607.034,80
	Pago de salarios y prestaciones sociales	16/10/2025 hasta 31/12/2028	\$16.607.034,80
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE BARBOSA –ANTIOQUIA		
RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL Póliza No. 013001008102	Contratistas y Subcontratistas	16/10/2025 hasta 31/12/2025	\$284.700.000
	Daños emergentes y lucro cesante	16/10/2025 hasta 31/12/2025	\$284.700.000
	Vehículos propios y no propios	16/10/2025 hasta 31/12/2025	\$284.700.000
	Responsabilidad civil patronal	16/10/2025 hasta 31/12/2025	\$284.700.000
	Perjuicios extrapatrimoniales	16/10/2025 hasta 31/12/2025	\$284.700.000
	Predios labores y operaciones	16/10/2025 hasta 31/12/2025	\$284.700.000
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE BARBOSA –ANTIOQUIA		

5. DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN:

Para realizar la presente acta de liquidación, se aportaron los siguientes documentos:

- Factura Electrónica No. FE 22753
- Planilla de Seguridad social y comprobante de pago

6. CONCLUSIONES:

Las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados o bienes entregados.
- El Contratista manifiesta que el Contratante cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación declarándose a paz y salvo por todo concepto.



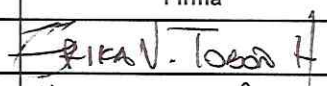
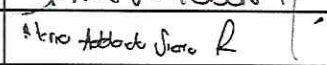
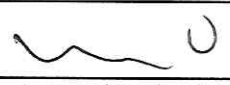
Para constancia se firma la presente acta de liquidación del Contrato No. 317 de 2025, el día 18 de marzo del año 2026, por quienes en ella intervinieron.


RICARDO LUIS ESTRADA GUTIÉRREZ

Secretario de agricultura, Medio Ambiente y
Desarrollo Económico
Supervisor


BERNARD PHILL BUSTAMANTE CARDONA

R.L Corporación -Balboa
Contratista

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró/Proyectó	Erika Viviana Tobón Henao Técnica Administrativa		18-03-2026
Revisó:	María Adelaida Sierra Restrepo Asesora Contratista		18-03-2026
Aprobó:	Ricardo Luis Estrada Gutiérrez Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico		18-03-2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.